

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20603473940	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	CONS & CONS S.A.C.	Hora de envío :	18:00:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En requisitos de Calificación me solicitan en Equipamiento estratégico que el postor debe contar con equipo mecánico mínimo conformado de la siguiente manera:

- 01 tractor Oruga de 190 - 240 Hp.
- 01 camión Volquete de 15 M3
- 01 excavadora Hidráulica 160-240 Hp
- 01 cargador sobre llantas
- 01 compactador Vibratorio tipo plancha 7 Hp
- 01 equipo de topografía

Solicitan estos requisitos:

La maquinaria y/o equipos mecánicos deben tener como máximo 10 años de antigüedad o su equivalente en horas maquina trabajadas (registradas en su horómetro)

Asimismo, deberá contar con SOAT vigente (de corresponder) y certificado de operatividad y/o revisión técnica

Por otro lado, el equipo de topografía deberá contar con los certificados de calibración vigentes.

Solicitamos al comité de selección considerar la anulación de estos requisitos, ya que limitan mantener la pluralidad de los postores y contravienen el principio de equidad determinado en el literal i), artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado, donde se precisa que las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad. Asimismo, esto también contraviene el principio de libertad de concurrencia determinado en el literal a), artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado, donde se precisa que las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la LCE Principio de libre concurrencia y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la presente observacion, el area usuaria ha definido los requisitos de calificación los cuales se encuentran establecidos conforme a las bases estandar aprobadas por el OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sírvase considerar la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma establecido en el SEACE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la denominación de la convocatoria para los anexos es: ¿LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA que la denominación de la convocatoria servicio de LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento para los anexos es: ¿ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRLL-GRA/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA¿.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-GRLL-GRA/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de ejecución del servicio es 30 (TREINTA) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se CONFIRMA que el plazo de ejecución del servicio es 30 (TREINTA) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la moneda a consignar en el ANEXO N° 6 ¿ precio de la oferta será el sol (S/)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se CONFIRMA que la moneda a consignar en el ANEXO N° 6 - precio de la oferta será el sol (S/)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se otorgaran adelantos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR EL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, PARA LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES O DADO CONTRARIO, AMPLIAR EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD A ¿OBRAS EN GENERAL COMO TAMBIEN SE PUEDA ACREDITAR CON ISOS DE ANTI SOBORNO Y/O SEGURIDAD Y SALUD

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los factores de evaluación han sido establecidos de conformidad con las bases estándar aprobadas por el OSCE, en el presente caso la naturaleza de la prestación es la ejecución de servicios, por lo tanto señala a lo establecido en las bases respectivas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-GRLL-GRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATAION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA VICTOR RAUL, SECTOR VICTOR RAUL, DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	31/05/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	18:06:45

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

AL COMITÉ DE SELECCIÓN; LE MANIFESTAMOS QUE ES SU DEBER PROMOVER LA MAYOR CONCURRENCIA DE POTENCIALES POSTORES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN; Y EN ARAS A LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y CONDICIONES TAL COMO SEÑALA EL ART. N° 2 DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO; LE SOLICITAMOS QUE CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE LAS BASES; CONFIRMAR QUE EL EQUIPAMIENTO SE PODRA OFERTAR DE MAYOR POTENCIA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN ATENCION A LA Resolución N°0082-2020-TCE-S4 "Se procede a eliminar los limites superiores de los equipamientos con rangos de potencia o capacidad en virtud de lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante la por lo que el postor podrá acreditar los equipos y maquinarias con una capacidad y potencia de igual o mayor a la requerida."

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los terminos de referencia contemplan los requisitos mínimos que deben cumplir los postores para la ejecución del presente servicio, en tal sentido, no se limita que estos puedan presentar equipamiento de mayor potencia o mas actuales, pudiendo ofertalos en el presente procedimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null